



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219337551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 29 de 2021

Señor(a)

DÍAZ

José Luis Díaz Viracachá

Calle 6 4 10

Soacha - Cundinamarca

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121792312

Cordial saludo,

Me permito indicarle que su escrito será incluido en la investigación administrativa correspondiente y será valorado íntegramente en el momento procesal oportuno.

Por tanto, una vez se efectúe la apreciación de rigor se citará al propietario del rodante para su notificación bajo el régimen legal establecido.

Amablemente,

Angela Emperatriz Gaitán Rondón

Subdirección de Contravenciones

La mecánica generada en 29-11-2021 03:58 PM

Trabaja en: Jaime Andrés Beilo Florez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Formación: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

472	Motivos de Devolución		1 1 Desconocido	2 1 No Existe Número
			2 2 Refusado	2 2 No Redemado
			2 3 Cerrado	2 2 No Contactado
			2 3 Fallido	2 3 Apartado Cierre
Dirección Entrada		2 2 No Reside	2 2 Fuera Mayor	
Fecha 1:		DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:		Fecha 2:		
C.C.		DIA	MES	AÑO
Centro de Distribución:		Nombre del distribuidor:		
Observaciones:		Observaciones:		

JAVIER CASILLAS
 C.C. 80.902.336
 1/01 DIC 2021

C 1/06



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7267

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7267 JOSE LUIS DIAZ VIRACACHA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219337551 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	ANGELA EMPERATRIZ GAITAN RONDON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **27 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219337551**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **27 DE DICIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **31 DE DICIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.